

Santiago, 22 de noviembre de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE.

**TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 922**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30 y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía") comunico a usted en carácter de hecho esencial, que con esta fecha la Compañía ha efectuado la colocación de bonos de las series C y D en el mercado local con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Superintendencia con fecha 10 de junio de 2009, bajo el número de registro 590 y cuyas características son:

- Serie: C;
- Código Nemotécnico: BTMOV-C;
- Moneda: Pesos nominales;
- Valor Nominal de la Serie: \$66.000.000.000;
- Plazo: 5 años;
- Tasa de carátula: 6,3% anual compuesto, ( 3,1019% semestral);
- Tasa de colocación: 6,59%;
- Spread: 141 puntos base sobre los bonos del Banco Central;
- Pago de intereses: Semestrales, iniciándose el 15 de noviembre de 2011; y
- Amortización del capital: Una cuota al vencimiento, el 15 de noviembre de 2016.
  
- Serie: D;
- Código Nemotécnico: BTMOV-D;
- Moneda: Unidades de Fomento;
- Valor Nominal de la Serie: UF 2.000.000.000;
- Plazo: 5 años;
- Tasa de carátula: 3,6% anual compuesto, (1,7841% semestral);
- Tasa de colocación: 3,69%;
- Spread: 117 puntos base sobre los bonos del Banco Central;
- Pago de intereses: Semestrales, iniciándose el 15 de noviembre de 2011; y
- Amortización del capital: Una cuota al vencimiento, el 15 de noviembre de 2016.

Saluda atentamente a ustedes,

  
**VICTOR GALILEA PAGE**  
**Secretario General**  
**Dirección de Secretaria General**  
**Telefónica Móviles Chile S.A.**